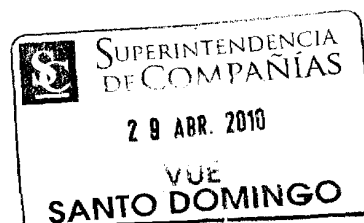


INFORME DE COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS DE PALMEX S.A.
Presente.-

De acuerdo con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, según resolución 485 del 24 de julio de 1990, en mi calidad de Comisario, me permito presentar a ustedes señores Accionistas de PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA PALMEX S.A., el siguiente informe del ejercicio económico de la Compañía del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2009.

- 1) La compañía en el periodo 2009 ha realizado sus actividades cumpliendo con las disposiciones emitidas por el Directorio, tanto en el orden administrativo como presupuestario.
- 2) Las funciones de Comisario las he cumplido gracias a la colaboración que me han prestado en todo momento los señores Directores, como los ejecutivos de la Compañía.
- 3) He constatado que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se encuentran de conformidad con las disposiciones legales, documentos que se conservan en las oficinas de Santo Domingo.
- 4) En mi calidad de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, revisando en todas sus partes la administración de la empresa, comprobando que se ajusten a las normas de administración general.
- 5) Los procedimientos de control interno, son los adecuados y han sido observados por los empleados encargados de cada área.
- 6) He examinado los libros, Estados de Caja, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demás documentos que amparan la contabilidad.
- 7) Los saldos del Libro Mayor, corresponden a los expresados en los Estados Financieros, cuyos resultados son los siguientes:



ACTIVOS

Corriente	254.388,95
Fijo	53.955,64
Ctas. Deudoras	41.964,54
	350.309,13

PASIVOS

Corriente	143.922,70
No Corriente	
Patrimonio	206.386,43
	350.309,13

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{254.388,95}{143.922,70} = 1,768$$

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo}} = \frac{206.386,43}{143.922,70} = 1,434$$

En la cuenta de Patrimonio y Reservas que corresponde al valor de USD/. 206.386,43 están incluidos los USD/. 16.483,78 de superávit del periodo.

- 8) En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PALMEX S.A., al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con los principios de contabilidad, de general aceptación y de acuerdo con las normas legales vigentes en el País.
- 9) Las Convocatorias tanto a Junta General como sesiones de Directorio, se han realizado de acuerdo con las normas establecidas.

Atentamente,



Crnl. Fabián Dávila Suárez
COMISARIO